

Sumari

Pág.

ACORD DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 14 DE NOVEMBRE DE 2018	17
UNA LLOANÇA PÚBLICA A LA PROFESSORA ALEGRÍA BORRÁS, per <i>Lluís Jou</i>	19
I. L'ACTIVITAT UNIVERSITÀRIA.....	20
II. LA CODIFICACIÓ INTERNACIONAL	21
III. LA PARTICIPACIÓ EN INSTITUCIONS JURÍDIQUES	22
IV. LA PREOCUPACIÓ LINGÜÍSTICA	24
V. UNES PINZELLADES PERSONALS	25
PARAULES D'AGRAÏMENT AMB MOTIU DE LA ENTREGA DEL PRE- MI «PUIG SALELLAS 2018», per <i>Alegria Borrás</i>	27
I. INTRODUCCIÓ.....	27
II. L'ELECCIÓ DEL DRET INTERNACIONAL PRIVAT.....	28
III. LA CREIXENT INTERNACIONALITZACIÓ DE LA VIDA I EL DRET.....	29
IV. LA CODIFICACIÓ INTERNACIONAL I DE LA UNIÓ EUROPEA DE LES NORMES DE DRET INTERNACIONAL PRIVAT	30
V. ESTATS PLURILEGISLATIUS I DRET INTERNACIONAL PRIVAT.	31
VI. LA DOCÈNCIA DEL DRET INTERNACIONAL PRIVAT	33
VII. CONSIDERACIONS FINALS.....	33

I. LA EUROPEIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y TRATADO DE ÁMSTERDAM	37
I. INTRODUCCIÓN.....	37
II. EVOLUCIÓN HACIA LA COMUNITARIZACIÓN.....	39
1. El art. 220 TCEE	40
2. El Título VI TUE (Maastricht)	41
3. El Tratado de Ámsterdam.....	43
III. CONTENIDO Y ALCANCE DEL TÍTULO VI TCE: EFECTOS <i>AD INTRA</i>	46
1. Elementos generales	47
A) Elección de la base jurídica	47
B) Elección del instrumento.....	48
C) El procedimiento de adopción	49
D) La «comitología»	51
2. Ámbito sustantivo del art. 65	53
3. Las consecuencias para los Estados miembros	54
IV. LAS CONSECUENCIAS <i>AD EXTRA</i> DE LA NUEVA NORMATIVA.....	59
1. Los efectos externos de la comunitarización	59
2. La celebración de tratados internacionales.....	62
3. La participación de los Estados miembros en otras Organizaciones internacionales	66
V. EL MÉTODO DE TRABAJO DEL DENOMINADO «COMITÉ DE CUESTIONES DE DERECHO CIVIL».....	69
1. Funcionamiento	69
2. Trabajos en curso	74
3. Trabajos futuros	75
VI. CONSIDERACIONES FINALES	76
 COOPERACIÓN JUDICIAL CIVIL EN LA UNIÓN EUROPEA.....	 81
I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	81
II. EL MARCO JURÍDICO.....	86
1. Normativa actual.....	86
2. El procedimiento de adopción de los instrumentos	90
III. LA UNIFICACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN.....	97
1. Los medios de interpretación.....	97
2. La calificación de la «materia civil»	103
3. La incidencia de la protección de los derechos humanos	109

	Pág.
IV. LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	115
1. Los instrumentos adoptados en el ámbito patrimonial	115
2. Los instrumentos adoptados en el ámbito del Derecho de familia y sucesiones	122
V. LA PROTECCIÓN EXTERIOR.....	130
1. La situación de los Convenios preexistentes	130
2. La conclusión de nuevos Convenios	133
3. La conclusión de Convenios bilaterales.....	142
VI. CONSIDERACIONES FINALES	145
 LA IMPORTANCIA DEL TJUE EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA.....	147
I. CUESTIONES GENERALES.....	147
II. EL TJUE Y OTROS TRIBUNALES INTERNACIONALES.....	149
III. ALGUNOS ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL TJUE	151
1. Las particularidades del TJUE	152
2. Los recursos ante el Tribunal	155
IV. EL <i>FAVOR INTEGRATIONIS</i> EN LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE	158
1. La internacionalidad del supuesto	158
2. La conclusión de Convenios con terceros Estados	160
V. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.....	163
VI. RESPETO Y APOYO A LOS TRIBUNALES INTERNOS	166
VII. LA INFLUENCIA DE LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE EN LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS	169
VIII. CONSIDERACIONES FINALES	171
 II. EL PAPEL DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
 LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. PROBLEMAS ACTUALES Y PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA...	175
I. INTRODUCCIÓN.....	175
II. LA EVOLUCIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA	176
1. El nacimiento de la Conferencia de La Haya.....	176
2. El Estatuto de la Conferencia y la creación de la Oficina Permanente	177
3. La modificación del Estatuto en 2005	180

	Pág.
III. LOS TRABAJOS Y LOS INTERESES ACTUALES	182
1. La situación actual de la Conferencia de La Haya.....	182
A) Elementos estructurales.....	183
B) Elementos sustanciales.....	186
C) Los servicios pos-Convenio.....	187
2. La posición española.....	189
IV. CONSIDERACIONES FINALES	195
 CUATRO ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS CONVENIOS DE LA HAYA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS CONVENIOS RATIFICADOS POR ESPAÑA	 197
I. ESPAÑA Y LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.....	197
II. PRIMER ELEMENTO: EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS.....	200
III. SEGUNDO ELEMENTO: LAS TÉCNICAS DE REGLAMENTACIÓN.....	202
IV. TERCER ELEMENTO: LAS ESTRUCTURAS DE COOPERACIÓN	206
V. CUARTO ELEMENTO: LOS ESTADOS JURÍDICAMENTE COMPLEJOS.....	208
VI. CONSIDERACIONES FINALES	210
 2016: ¿ALGO NUEVO EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO?	 213
I. INTRODUCCIÓN.....	213
II. CUESTIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	214
III. EL GOBIERNO DE LA CONFERENCIA Y CUESTIONES ESTRÁTÉGICAS Y DE ORGANIZACIÓN	215
1. El papel del depositario y de la Oficina Permanente	215
2. La presencia regional y universal de la Conferencia	216
3. Iniciativas de eficacia y gestión	217
IV. TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE POSIBLES NUEVOS INSTRUMENTOS.....	217
1. El proyecto sobre sentencias (<i>Judgments Project</i>).....	218
2. Cuestiones de Derecho internacional privado relativas al estatuto de los niños, incluidas las cuestiones que surjan como consecuencia de los contratos internacionales de maternidad por sustitución (<i>Surrogacy Project</i>)	219

	Pág.
3. Reconocimiento y ejecución de acuerdos alcanzados durante litigios en materia de familia que afectan a niños	220
4. Cohabitación fuera del matrimonio.....	220
5. Cooperación en materia de protección de los turistas y visitantes extranjeros	221
6. Reconocimiento y ejecución de medidas civiles de protección ordenadas en el extranjero	221
7. Cooperación con otras Organizaciones internacionales	221
V. SERVICIOS Y ACTIVIDADES POSCONVENCIONALES.....	222
1. Los Convenios sobre cooperación procesal.....	222
A) Utilización de videoconferencia y otras modernas tecnologías en la obtención de pruebas en el extranjero	222
B) Apostilla.....	222
C) Guías prácticas.....	223
2. Los Convenios relativos a la protección de niños	223
A) Los Convenios sobre sustracción de menores de 1980 y sobre protección de niños de 1996.....	223
B) El Convenio en materia de adopción internacional de 1993.....	224
3. Asistencia técnica.....	224
VI. CUESTIONES DE PARTICULAR INTERÉS PARA ESPAÑA	225
1. El uso del español	225
2. La posición de España en relación a determinados Convenios de La Haya.....	226
VII. CONSIDERACIONES FINALES.....	228
 LA COMUNIDAD EUROPEA COMO MIEMBRO DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	 231
I. INTRODUCCIÓN.....	231
II. LA POSIBILIDAD DE LA ADHESIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA A LA CONFERENCIA DE LA HAYA	231
III. LA FORMALIZACIÓN DE LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD EUROPEA EN LA CONFERENCIA	235
IV. EL CAMINO HACIA EL FUTURO	239
V. CONSIDERACIÓN FINAL.....	241

III. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA FAMILIA

EL «INTERÉS DEL MENOR» COMO FACTOR DE EVOLUCIÓN Y PROGRESO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	245
I. EL «INTERÉS DEL MENOR» EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
1. La crisis del Derecho internacional privado clásico	249
2. La protección de la parte débil	250
3. El menor como parte débil y objeto de protección	252
II. EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN	
1. El ámbito material de la protección del menor en Derecho internacional privado	257
2. La dimensión internacional e interna del Derecho internacional privado en materia de protección de menores	259
3. Derecho internacional privado español autónomo y convencional	261
III. MÉTODOS DE PROTECCIÓN	
1. Competencia de tribunales y de autoridades	262
2. Conflicto de leyes	268
3. Cooperación de autoridades	276
4. Reconocimiento y ejecución de decisiones	278
IV. LOS ATENTADOS A LA PROTECCIÓN: LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	
1. El «interés del menor» en relación a su traslado	280
2. Técnicas jurídicas destinadas a combatir el secuestro internacional de menores	282
A) El Convenio de Luxemburgo de 20 de mayo de 1980	283
B) El Convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980	284
C) El Convenio de la CIDIP de 1989	286
3. La aplicación conjunta y complementaria de los convenios	287
4. Los problemas existentes desde una perspectiva española	289
V. CONCLUSIONES	
	292
 NOVEDADES EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA FAMILIA	
297	
I. INTRODUCCIÓN	
	297
II. EL MARCO JURÍDICO ACTUAL	
1. La búsqueda de soluciones a nivel mundial	299
2. La búsqueda de soluciones a nivel europeo	301

	Pág.
III. EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REGLAS: EL FENÓMENO DE LA FLEXIBILIZACIÓN	306
1. La conexión determinada por la residencia habitual	306
2. La irrupción de la autonomía de la voluntad	311
3. La utilización de la mediación y los acuerdos voluntarios	313
IV. CONSIDERACIONES FINALES	314
 INFORME EXPLICATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO CON ARREGLO AL ART. K.3 DEL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA COMPETENCIA, EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA MATRIMONIAL.....	315
I. ANTECEDENTES DEL CONVENIO	315
II. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CONVENIO.....	321
III. ANÁLISIS DE LAS DISPOSICIONES	325
A. Ámbito de aplicación (art. 1)	325
B. Competencia judicial: disposiciones generales (arts. 2 a 8).....	328
C. Verificación de la competencia y de la admisibilidad (arts. 9 y 10).....	342
D. Litispendencia y acciones dependientes (art. 11)	343
E. Medidas provisionales y cautelares (art. 12).....	346
F. Reconocimiento y ejecución de resoluciones: concepto de resolución (art. 13)	347
G. Reconocimiento (arts. 14 a 19).....	350
H. Ejecución (arts. 20 a 32)	358
I. Reconocimiento y ejecución de resoluciones: disposiciones comunes (arts. 33 a 36).....	364
J. Disposiciones transitorias (art. 37)	366
K. Disposiciones generales (arts. 38 a 44)	367
L. Tribunal de Justicia (art. 45).....	373
M. Disposiciones finales (arts. 46 a 50)	374
 WHAT ABOUT MATRIMONIAL MATTERS?	379
I. INTRODUCTION	379
II. THE SCOPE OF THE REGULATION.....	380
1. Matrimonial matters and parental responsibility in the same instrument?	380
2. The material scope of the Regulation	381
III. THE INTRODUCTION OF PARTY AUTONOMY	383
IV. THE OBJECTIVE GROUNDS OF JURISDICTION.....	384
1. The existing grounds of jurisdiction	384

	Pág.
2. The reduction of the number of objective grounds of jurisdiction and its hierarchization	386
V. THE RESIDUAL JURISDICTION.....	387
VI. FINAL CONSIDERATION	388
 EL REGLAMENTO 2201/2003 («BRUSELAS II BIS»): COMENTARIO.	 391
I. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL.....	391
II. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	394
1. Ámbito de aplicación territorial	394
2. Ámbito de aplicación material.....	394
3. Ámbito de aplicación temporal	398
III. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	399
1. La estructura del Capítulo II del Reglamento núm. 2201/2003 relativo a la competencia	399
2. Los criterios de competencia judicial internacional en materia matrimonial.....	400
3. Competencia en materia de responsabilidad parental	406
4. Aplicación de las normas de competencia.....	413
IV. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE DECISIONES	415
1. El reconocimiento de decisiones.....	416
2. La declaración de ejecutoriedad.....	420
3. Normas particulares en relación al derecho de visita y en relación a las resoluciones sobre restitución del menor.....	421
V. LA COOPERACIÓN ENTRE AUTORIDADES CENTRALES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL.....	423
VI. RELACIÓN CON OTROS ACTOS.....	423
VII. CONSIDERACIONES FINALES.....	424
 THE SUBSTANTIVE SCOPE OF APPLICATION OF EUROPEAN INSTRUMENTS IN MATRIMONIAL MATTERS	 427
I. INTRODUCTION.....	427
II. THE PARTICULARITIES OF MATRIMONIAL MATTERS AND BRUSSELS IIA REGULATION	428
III. THE SUBSTANTIVE SCOPE OF REGULATION 2201/2003.....	430
IV. THE SCOPE OF APPLICATION AND THE RECOGNITION OF A DECISION RENDERED IN A THIRD STATE	432
V. FINAL CONSIDERATIONS	435

IV. LA DIMENSIÓN INTERNA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: EL DERECHO INTERREGIONAL

QUIN HAURIA DE SER EL PAPER DEL VEÏNATGE CIVIL EN EL DRET INTERREGIONAL DEL FUTUR?	439
I. INTRODUCCIÓ.....	439
II. EL SIGNIFICAT I L'ABAST DEL VEÏNATGE CIVIL.....	440
III. L'EVOLUCIÓ DE LES CONNEXIONS EN ELS SUPÓSITS INTERNACIONALS I LES CONSEQUÈNCIES PER ELS CONFLICTES INTERNS	444
IV. LA NECESSITAT D'UNA LLEI DE DRET INTERREGIONAL I EL PAPER DEL VEÏNATGE CIVIL.....	452
V. CONSIDERACIONS FINALS	460
 EL DERECHO INTERREGIONAL: REALIDADES Y PERSPECTIVAS...	461
I. INTRODUCCIÓN.....	461
II. LOS PRESUPUESTOS DEL DERECHO INTERREGIONAL ESPAÑOL	462
1. Carácter histórico de la plurilegalización	462
2. La Constitución como eje del sistema	463
3. La incidencia de los instrumentos comunitarios y de los Convenios internacionales: los instrumentos y convenios <i>erga omnes</i>	463
4. La interacción entre conflictos internos e internacionales.....	467
III. LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS INTERNOS	468
1. Sistema estatal y único de solución	468
2. Igualdad de los sistemas que coexisten	470
3. Las reglas para la solución de los conflictos internos en el Código Civil vigente.....	472
IV. LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS INTERNOS EN EL FUTURO: UNA LEY DE DERECHO INTERREGIONAL	473
1. La necesidad de una ley de Derecho internacional privado y/o de Derecho interregional.....	473
2. Los elementos esenciales de la futura Ley de Derecho interregional.....	476
3. La elección del punto de conexión	478
V. CONSIDERACIONES FINALES.....	483

	Pág.
LOS CONFLICTOS INTERNOS EN MATERIA CIVIL A LA LUZ DE LA LEGISLACIÓN ACTUALMENTE VIGENTE	485
I. LOS PRESUPUESTOS DEL SISTEMA.....	485
1. Carácter histórico de la plurilegalización.....	485
2. La Constitución de 1978.....	486
II. LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS INTERNOS	488
1. Las «normas para resolver los conflictos de leyes»	488
2. La norma general.....	490
3. Las particularidades	491
4. Los conflictos interlocales.....	492
III. LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DICTADAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS .	494
1. La técnica normativa: justificación constitucional.....	494
2. El contenido de las disposiciones.....	495
IV. CONSIDERACIONES FINALES.....	498